

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de

**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**, al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, estado de evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de

**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**, al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, estado de evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

## Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en la auditoría realizada. Mi examen a las cifras de los estados financieros fue

Efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría – N.I.A., estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

4. Mi examen comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los saldos presentados en los estados y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen evaluaciones de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. En razón de no tener ingresos operacionales, no fue posible realizar prueba alguna debido a que la compañía durante el ejercicio económico 2012 no facturo por ingresos ordinarios y en su defecto si tuvo gastos operacionales, por \$ 178 mil.

5.1. La compañía, registra pérdidas acumuladas en los periodos económicos siguientes: periodo económico 2010 \$ 290 mil; periodo económico 2011 \$ 25 mil;

ingreso sin que haya un gasto, para esta compañía el registro de los gastos se dan y el registro de los ingresos no se dan debido a que no está en su fase de operatividad

5.3. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión de auditoría.

### Opinión del Auditor

6. En mi opinión, excepto por los párrafos No. 5.1 y 5.2, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía: **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### Énfasis

7. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la compañía continuará operando como negocio en marcha, como está indicado en la nota No. 1 a los estados financieros. De acuerdo a lo descrito en los párrafos: 5.1 y 5.2., el saldo del déficit acumulado al 31 de diciembre de 2012 representa el 15% del saldo del Capital suscrito y pagado a esta misma fecha.

  
Edgar García Sánchez, C.P.A. - M.B.A.  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
SC RNAE - 2 - No. 776

Guayaquil, noviembre 10 del 2014

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Expresado en U.S. Dólares
<b>Activo Corriente:</b>	
Caja & Bancos	18.229,24
Otros Activo (Nota 3)	371.996,52
	390.225,76
<b>Activo No Corriente</b>	
Compañía Relacionada (Nota 4)	2.573.448,55
	2.573.448,55
<b><u>Total Activo</u></b>	<b>2.963.674,31</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	
Cuentas & Documentos por Pagar (Nota 5)	10.123,49
	10.123,49
<b>Patrimonio</b>	
Capital Pagado (Nota 6)	3.312.437,19
Reserva Legal (Nota 7)	134.125,00
Pérdidas Acumuladas	(315.031,80)
Resultado del Ejercicio	(177.979,57)
	2.953.550,82
<b><u>Total Pasivo &amp; Patrimonio</u></b>	<b>2.963.674,31</b>

  
 -----  
**EDUARDO DALLA VÍA**  
 Representante Legal

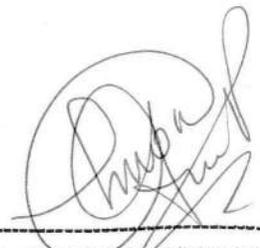
  
 -----  
**CPA. LEONOR AZUA PINCAY**  
 Contadora

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
PERIODO DE UN AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Expresado en U.S. Dólares
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos ordinarios	0,00
	<u>0,00</u>
<b>COSTOS &amp; GASTOS</b>	
Gastos de administración	177.979,57
	<u>177.979,57</u>
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<u>(177.979,57)</u>

  
-----  
EDUARDO DALLA VIA  
Representante Legal

  
-----  
CPA LEONOR AZUA PINCAY  
Contadora

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros.

**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
PERIODO DE UN AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Expresado en U.S. Dólares

CONCEPTO	CAPITAL PAGADO	RESERVA LEGAL	PÉRDIDA EJERCICIO ANTERIOR	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3.312.437,19	134.125,00	(290.084,81)	(24.946,99)	3.131.530,39
Transferencia			(24.946,99)	24.946,99	0,00
Pérdida ejercicio 2012				(177.979,57)	(177.979,57)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3.312.437,19	134.125,00	(315.031,80)	(177.979,57)	2.953.550,82

  
-----  
**EDUARDO DALLA VIA**  
Representante Legal

  
-----  
**CPA. LEONOR AZUA PINCAY**  
Contadora

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros.

**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL MÉTODO DIRECTO  
PERIODO DE UN AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresado en  
U.S. Dólares)

**Actividades de Operación**

Efectivo recibido de Clientes	35.439,03
Efectivo recibido de Casa Matriz	88.990,00
Efectivo (Pagado) por Impuestos Anticipados	(20.114,20)
Efectivo (Pagado) a Proveedores y Empleados	(180.415,79)
	(76.100,96)

**Efectivo neto utilizado en Actividades de Operación**

**Actividades de Inversión**

(Adquisiciones) y/o Ventas	0,00
	0,00

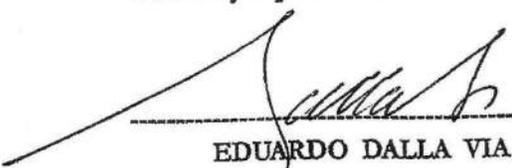
**Efectivo neto utilizado en Actividades de Inversión**

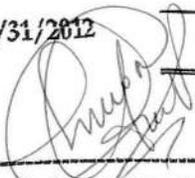
**Actividades de Financiamiento**

Préstamos (Pagos)	0,00
	0,00

**Efectivo neto recibido o (utilizado) en Actividades de Financiamiento**

	(76.100,96)
<b>Aumento (Disminución) neto en Efectivo y sus Equivalentes</b>	
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Año 12/31/2011	94.330,20
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Año 12/31/2012	18.229,24
	18.229,24

  
EDUARDO DALLA VIA  
Representante Legal

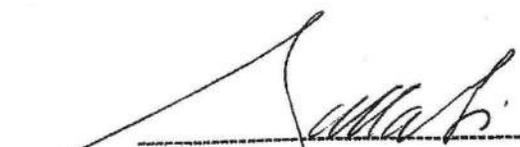
  
CPA. LEONOR AZUA PINCAY  
Contadora

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)  
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL PERIODO CON EL  
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
PERIODO DE UN AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en  
U.S. Dólares)

<u>Pérdida Neta del Ejercicio</u>	(177.979,57)
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar	35.439,03
(Aumento) Disminución en Créditos Tributarios	(20.114,20)
(Aumento) Disminución en Cías. Relacionadas	88.990,00
(Disminución) Aumento en Cuentas por Pagar	(3.679,26)
(Disminución) Aumento en Impuesto por Pagar	1.243,04
<u>Efectivo neto proveniente en Actividades de Operación</u>	<u>(76.100,96)</u>

  
-----  
EDUARDO DALLA VIA  
Representante Legal

  
-----  
CPA. LEONOR AZUA PINCAY  
Contadora

Ver políticas de contabilidad aplicada y notas explicativas sobre estos estados financieros.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en USD. Dólares de E.U.A.)

**1. Información General**

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL ECUADOR) (La Compañía) fue establecida en el Ecuador en 1994, siendo su objeto social contraer, proyectar, ejecutar, administrar y financiar la construcción de obras de ingeniería civil, siendo una Sucursal que representa a su Casa Matriz, JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., una sociedad con sede en la provincia de Mendoza, República de Argentina, que cuenta con una amplia trayectoria en la industria de la construcción tanto en ese país como en el resto de Sudamérica y el Caribe.

En años anteriores, la compañía estuvo ejecutando proyectos de ingeniería contratados por el sector público; durante el período 2012, y al 31 de diciembre de 2012, la compañía no se encontraba ejecutando proyectos, por lo cual solo mantenía las actividades y el personal necesarios para mantener su permanencia en el Ecuador, en espera de oportunidades de nuevos contratos en el futuro. La Casa Matriz tiene planificado para el año 2015 retomar los concursos que le permitan ganar contratos de construcción tanto con el sector público como privado, ya sea a manera particular o por medio de participación en consorcios o asociación de negocios estipuladas por las leyes ecuatorianas.

Por lo antes mencionado, es intención de la Casa Matriz mantener su inversión en la Sucursal del Ecuador y cuenta con la estructura suficiente para asignar los recursos y la asistencia que sea necesaria a los fines de asegurar su permanencia y estabilidad, hasta tanto retome sus actividades operativas y se encuentre en condiciones de operar por la generación de sus propios recursos.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los últimos tres años, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2012	4.16%
2011	5.40%
2010	3.30%

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**2.1 Bases de presentación**

Los estados financieros de la compañía comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**2.1.1 Bases de Preparación**

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la compañía y se han preparado a partir de los registros contable de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL ECUADOR) al 31 de diciembre de 2012, así como el resultado de sus operaciones, el cambio en patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Para las compañías que pertenecen al segundo grupo de aplicación de las NIIF (sucursal de compañía extranjera) como es el caso de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL ECUADOR), la adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, es obligatoria mediante la Resolución No. 08.G.DCA.010 promulgada por la Superintendencia de Compañías el 20 de Noviembre del 2008, donde se indica su ejecución a partir del 1º. de enero de 2011, considerando el año 2010 como el período de transición. Las normas establecidas en las NIIF de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ya mencionadas deben ser utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros analizados no incluyen ajustes por conversión a NIIF dentro de los saldos acumulados al 31 de Diciembre del 2012, debido a que por la naturaleza de las cuentas no fue necesario efectuar ajustes.

**2.2. Efectivo en Caja y Bancos**

Efectivo en caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, estas partidas se reconocen al costo histórico.

**2.3. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros, que se originan principalmente por la provisión de servicios en períodos anteriores y que están pendientes de cobro.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

**2.4. Ingresos y Costos de Construcciones**

Se registran en función del avance de obra, excepto que no sea factible determinar el grado del avance, donde se registran a la terminación de la obra.

**2.5. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.6. Transacciones con Partes Relacionadas**

Se efectúan en términos y condiciones establecidas de común acuerdo entre las partes involucradas.

**3. Otros Activos Corrientes**

Incluye principalmente lo siguiente:

	<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>
Cuentas y Documentos	15.742,67
Otras por cobrar y liquidar	3.305,89
Crédito Tributario IVA	257.692,84
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	95.255,12
<b>TOTAL</b>	<b>371.996,52</b>

Las cuentas por cobrar no generan intereses a favor de la compañía.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Los créditos tributarios del IVA corresponden principalmente a los montos acumulados de impuestos pagados en la adquisición de bienes y servicios gravados,

Pendientes de ser cruzados con el impuesto que se genere en las facturaciones futuras de la compañía que estén gravadas con el mismo.

Los créditos tributarios del impuesto a la renta corresponden principalmente a los anticipos acumulados de impuesto a la renta pagado en ejercicios fiscales anteriores.

**4. Cuentas por cobrar Cia. Relacionada**

Corresponde al saldo pendiente de cobro al 31 de Diciembre del 2012, a la Casa Matriz en la República de Argentina, José Cartellone Construcciones Civiles. Dicha cuenta se maneja bajo el sistema de cuenta corriente, no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses.

**5. Cuentas y Documentos por Pagar**

Incluye principalmente lo siguiente:

	<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>
Cuentas por Pagar	6.241,04
Retenciones de Impuestos por Pagar	3.882,45
<b>TOTAL</b>	<b>10.123,49</b>

Las cuentas por pagar no generan intereses a favor del beneficiario.

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

**6. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2012, el capital accionario de la compañía es de \$3.312.437,19 conformado por las aportaciones efectuadas en su totalidad por la Casa Matriz JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES, de la República Argentina.

**7. Reserva Legal**

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del Capital Social.

La Compañía JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL ECUADOR), para el ejercicio económico 2012 no ha realizado la apropiación de esta reserva, por cuanto los resultados del ejercicio reflejaron pérdida.

**8. Impuesto a la Renta**

La Compañía no generó ingresos durante el ejercicio 2012, por lo cual sus resultados para dicho período reflejan la totalidad de los gastos administrativos y operativos en que debió incurrir para el mantenimiento de sus operaciones en el Ecuador.

**9. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros el 10 de noviembre del 2014, la contabilidad y la situación tributaria de la compañía

**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

Ha sido actualizada y se encuentra en proceso de actualización. Como se mencionó en la Nota 1, la Casa Matriz tiene planificado competir en nuevas licitaciones y proyectos del sector público para el año 2015, y reanudar las actividades en el

Ecuador. Debe mencionarse que no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003803, emitido el 9 de Junio del año 2014, y acogiéndose al Art.359 de la Ley de Compañías, donde expresa el incumplimiento por dos años o más de las obligaciones establecidas en el Art. 20 de la misma ley, declara a la compañía en estado de inactividad. Esta disposición fue notificada vía correo electrónico y daba un plazo de 30 días como plazo previo a que La autoridad decida o no la disolución de la misma. Tal como se menciona en el párrafo anterior la actualización de los registros contables y de los impuestos, más el cumplimiento inmediato de las obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías y los trámites legales que deban realizarse dejarían sin efecto lo que indica la Resolución mencionada.

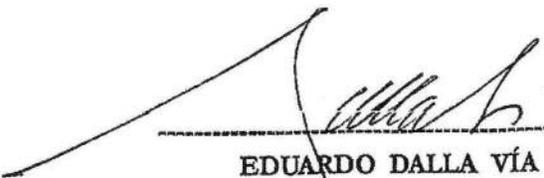
**JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (SUCURSAL  
ECUADOR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

Ha sido actualizada y se encuentra en proceso de actualización. Como se mencionó en la Nota 1, la Casa Matriz tiene planificado competir en nuevas licitaciones y proyectos del sector público para el año 2015, y reanudar las actividades en el

Ecuador. Debe mencionarse que no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003803, emitido el 9 de Junio del año 2014, y acogiéndose al Art.359 de la Ley de Compañías, donde expresa el incumplimiento por dos años o más de las obligaciones establecidas en el Art. 20 de la misma ley, declara a la compañía en estado de inactividad. Esta disposición fue notificada vía correo electrónico y daba un plazo de 30 días como plazo previo a que La autoridad decida o no la disolución de la misma. Tal como se menciona en el párrafo anterior la actualización de los registros contables y de los impuestos, más el cumplimiento inmediato de las obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías y los trámites legales que deban realizarse dejarían sin efecto lo que indica la Resolución mencionada.



---

**EDUARDO DALLA VÍA**  
Representante Legal



---

**CPA. LEONOR AZUA PINCAY**  
Contadora